



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1165

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO. Exhorta respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen y difundan lineamientos o protocolos que tengan por objeto el desarrollo de medidas de seguridad sanitaria para salvaguardar la salud de las ciudadanas y ciudadanos que integren los concejos distritales y municipales, así como las y los participantes en cada una de las etapas del proceso electoral 2020-2021, por la emergencia sanitaria del virus COVID-19.

SEGUNDO. Exhorta de manera respetuosa al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones vigilen y hagan de conocimiento a los municipios que se rigen por su propio sistema normativo indígena, y que están próximos a elegir a sus autoridades municipales, sobre las medidas sanitarias que deben seguir para evitar un posible contagio masivo del virus COVID-19.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese a la autoridad correspondiente, para los efectos legales y administrativos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1165

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 17 de marzo de 2021.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA.**

A handwritten signature in black ink, featuring a large, rounded initial 'R' followed by a vertical stroke.

**DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS
SECRETARIA.**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

**DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
SECRETARIA.**